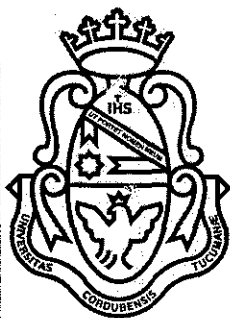


[Handwritten mark]



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0003312/2017

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 253/2017, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 134 a 139, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4767 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 253/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. Graciela Susana MUSSO, Leg. N° 42538, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple de la Cátedra de Cirugía II "B", del Departamento de Patología Bucal a partir del 30 de Julio de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.



[Firma]
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROLI
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

[Firma]
Dr. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 873